



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Miércoles, 19 de julio de 2017

18:00 horas

Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 14 de julio de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 21 de junio de 2017.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 683461 presentada por D^a Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando 1) que se tramite y en su caso autorice provisionalmente la instalación de puestos en la calle Estocolmo, en las inmediaciones del metro Estadio olímpico, para dar de algún modo continuidad a la actividad de venta de frutos secos y material deportivo que se venía realizando junto al Estadio Vicente Calderón y 2) que se forme una comisión de trabajo, contando con los grupos políticos, los técnicos municipales, el equipo de Gobierno y los comerciantes solicitantes, para estudiar las posibles opciones de ubicación de los situados, una vez se terminen las obras de adecuación del estadio y su entorno.
- Punto 3. Proposición nº 701078 presentada por D^a Rosa María Riveiro Gómez, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando la instalación de una placa, en algún sitio emblemático del distrito, en reconocimiento y homenaje a las personas del Distrito que acudieron en defensa de la democracia y la libertad frente al golpe militar del 18 de julio de 1936.



- Punto 4. Proposición nº 702915 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se fije fecha para la convocatoria de la Mesa Técnica que analice los usos de la parcela Arte-Facto a la que asistan técnicos del Área de Urbanismo para facilitar la necesaria información técnica y que los grupos políticos, las Asociaciones y vecinos que lo han solicitado dispongan previamente del informe completo del Anteproyecto del Arte-Facto contratado por la Junta Municipal para su estudio.
- Punto 5. Proposición nº 704341 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área de Gobierno que corresponda se proceda a la compilación de los restos arqueológicos con interés cultural encontrados en el distrito para proceder a su exposición en el palacete de la Quinta de los Molinos, o, si esta no fuera posible, que la exposición se viabilice mediante fotografías de los mismos que, en tal caso, pudieran tener un carácter itinerante.
- Punto 6. Proposición nº 704649 presentada por D^a Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área de Gobierno que corresponda el estudio y posterior señalización vertical del casco histórico de Canillejas desde la vía de servicio en la confluencia con las calles Gutiérrez Canales y también en la calle Alcalá con la calle Torre Arias para orientar al conductor y viandante de la ubicación del centro histórico de la Villa de Canillejas desde 1626.

Proposiciones del Foro Local

- Punto 7. Proposición presentada por el Grupo de Trabajo de la Peineta del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando Instar a la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transporte para que lleven a cabo la eliminación de barreras en las estaciones del metro de Las Musas y San Blas (línea 7), mediante:
- a) Instalación de ascensores en las Estaciones de Metro de las Musas, y de San Blas, tanto de acceso desde la calle al vestíbulo como desde el vestíbulo hasta los andenes (al menos 3 ascensores en cada estación)
 - b) Instalación de rampa de accesibilidad en el vagón cabecera.
 - c) Cambiar la normativa y dar prioridad de paso a las personas con movilidad reducida en ascensores y otras infraestructuras y además señalizarlo.
 - d) Hacer un estudio para suprimir las barreras arquitectónicas en el interior y en los accesos.



- e) Rediseño de los paneles informativos

Punto 8. Proposición presentada por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando instar a los órganos competentes la aprobación de un Plan Especial de Protección para las zonas verdes del entorno del Estadio Wanda Metropolitano (EWM) que además disuada de la invasión de praderas como zonas de paso o de aparcamiento y en particular:

- a) Instalación adicional de un número suficiente de papeleras, contenedores y urinarios públicos gratuitos en las zonas peatonales de las calles Estocolmo, Sofía, Mónaco, Liverpool, Mequinenza y Avenidas de Luis Aragonés y Arcentales, vías de acceso y desalojo del Estadio hacia las estaciones de Metro de las líneas 2, 5 y 7
- b) Instalación de vallado metálico o de otro tipo en el perímetro de la Plaza de Grecia y zonas del anillo exterior entre las calles de Niza, Suecia y Estocolmo por el sur de la rotonda, y calle Pitágoras con Avenida de Arcentales por el norte, que proteja la pradera, los olivos y zonas ajardinadas del acceso a pie y del uso como parking.
- c) Instalación de vallado metálico o de otro tipo en las zonas ajardinadas de las calles Estocolmo, Liverpool, Sofía, Julia García Boután, Manchester, plaza entre calles de Budapest y Oslo, Paseo de Ginebra y Parque del Paraíso, del acceso peatonal y del uso como parking.
- d) Previsión de planes de los Servicios de Limpieza Urgente (SELUR) inmediatamente después de la finalización de cada evento.”

Punto 9. Proposición presentada por la Mesa de Movilidad del Foro Local de Blas-Canillejas, solicitando instar al Área competente la redacción y posterior ejecución de un Plan compartido de mejora de cruces peatonales en el Distrito, que incluya las siguientes medidas:

- a) Mejora de intersecciones, valorando la eliminación de vallas y adaptando los cruces a las líneas de deseo peatonales.
- b) Aumento de tiempos semafóricos peatonales.
- c) Mejora de los cruces peatonales, eliminando el aparcamiento inmediatamente antes para mejorar la visibilidad, retrasando la línea de detención, etc.
- d) Mejora de la permeabilidad peatonal, favoreciendo el cruce sin prioridad mediante el uso de medianas centrales o reduciendo las distancias entre pasos, tal y como especifica el artículo 5 de cruce



de calzadas, en el capítulo de tránsito peatonal de la Ordenanza Municipal de Movilidad.”

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 10. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de junio de 2017.
- Punto 11. Dar cuenta del Decreto de la Concejala Presidenta de fecha de 30 de junio de 2017 por el que se otorga una autorización especial de uso gratuito de los espacios del inmueble sito en la calle Sebastián Francisco, núm. 2 (calle San Faustino, núm. 23) a las Entidades Asociación Cultural Talloc y Asociación Vecinal por la Vivienda Digna de San Blas-Canillejas (con Asociación cultural la Compañía de Krisol).

Preguntas

- Punto 12. Pregunta nº 698958 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué medidas está tomando la Junta Municipal con respecto a la plaga de "Cotorras Monge" que ha invadido el parque "El Paraíso" y alrededores del mismo.
- Punto 13. Pregunta nº 698977 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer los motivos por los que se ha procedido en estos días al derribo de las casas del cuartel de San Cristóbal, así como de los planes o proyecto que le depara a este ámbito.
- Punto 14. Pregunta nº 698998 presentada por D^a Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la titularidad y situación en la que se encuentran las parcelas situadas enfrente del CEIP Alameda y del CEPA de Canillejas, en la calle Las Musas, números 9 y 11.
- Punto 15. Pregunta nº 699016 presentada por D^a Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer las medidas que se van a adoptar para mejorar el servicio de sugerencias y reclamaciones.
- Punto 16. Pregunta nº 699030 presentada por D^a Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la valoración que hace la Concejala-Presidenta de las Fiestas de San Blas 2017 y pregunta nº 714497 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración que



hace la Concejala Presidenta del Distrito sobre las incidencias ocurridas tanto durante la preparación como en el desarrollo de las fiestas de San Blas..

- Punto 17. Pregunta nº 699047 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer los motivos por los que el campo de Fútbol Antonio Palacios no está incluido en el Plan Municipal de Mejoras de Campos de Fútbol del Ayuntamiento de Madrid presentado el pasado 5 de julio y si, a pesar de esto, la Presidenta mantiene el compromiso de cumplir con el acuerdo del Pleno y proceder a la sustitución de la tierra por césped artificial y modificar las dimensiones del citado campo de fútbol para que pueda ser utilizado en competiciones oficiales.
- Punto 18. Pregunta nº 702939 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer el motivo por el que no se han iniciado las obras del Pabellón del Centro Deportivo Municipal San Blas, si hay fecha prevista para su inicio, si van a estar terminadas para que los clubes puedan iniciar las competiciones en las fechas previstas y si no es así, qué alternativa se les va a dar desde la junta para no causarles problemas con las distintas federaciones y demás compromisos adquiridos.
- Punto 19. Pregunta nº 702953 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer en qué consiste el proyecto de la Junta Municipal denominado "Promoción Comunitaria", qué medios se han destinado o se están destinando para llevarlo a cabo y qué resultados se esperan conseguir.
- Punto 20. Pregunta nº 702975 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer qué actuaciones se han realizado y está previsto realizar en cumplimiento del Programa de Salubridad Pública y el Programa de Consumo durante 2017.
- Punto 21. Pregunta nº 703003 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer si se va a renovar el Contrato de Gestión del Centro Deportivo "Pepu Hernández" a la empresa "Servicio", o se va a sacar a concurso la gestión de dicho centro deportivo, y si no es así, por qué tipo de gestión se va a optar y por qué, y qué va a pasar con los 36 trabajadores del centro.
- Punto 22. Pregunta nº 702988 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer en qué fecha está previsto el inicio y la finalización de las obras necesarias para la adecuación del césped artificial del campo de fútbol de la instalación deportiva municipal de la avenida de Guadalajara.
- Punto 23. Pregunta nº 704407 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuál es el motivo por el que la Concejala Presidenta del Distrito nunca convocó la Comisión acordada en el pleno extraordinario de noviembre de 2015 como



grupo de trabajo para definir el itinerario del autobús al Hospital Ramón y Cajal.

- Punto 24. Pregunta nº 704434 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué valoración hace la Concejala Presidenta de las consecuencias que tuvo la tormenta del pasado día 7 de julio en el Distrito y qué medidas se van a tomar para evitar su reiteración ante nuevos temporales.

Madrid, 14 de julio de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS